



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Diagnóstico del Problema 2025

#### ANTECEDENTES

En el caso de un cambio sustancial a un programa existente, se describe su evolución con relación al problema o necesidad de política pública, señalando los resultados con base en la información de desempeño disponible. De acuerdo con el CONEVAL entre 2018 y 2020 a nivel nacional, el porcentaje de la población con rezago educativo se mantuvo en niveles similares, pasando de 19.0% a 19.2%, respectivamente; sin embargo, se observó un aumento a nivel nacional del porcentaje de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con la educación obligatoria. A nivel nacional la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela aumentó entre 2015 y 2020, en 2.6 puntos porcentuales, al pasar de 3.5% a 6.1% respectivamente. Los sujetos entre los 15 y los 17 años que se ubican en la transición entre secundaria y bachillerato, tres de cada diez estudiantes en esa etapa decide no estudiar y cerca del 30% de los que ingresan al bachillerato no logra terminar en el tiempo esperado. Mientras que en Hidalgo la tasa de escolarización para primaria es del 99.3%, en secundaria del 90.1% y los datos reflejan un incremento en la educación media superior con un porcentaje del 73.1%. De acuerdo con el CENSO realizado por INEGI en 2020, a nivel municipal la población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela es de 1828 niñas y niños, mientras que entre las edades de 6 a 11 años es de 208 y de 12 a 14 años la población que no está escolarizada es de 138 adolescentes. A su vez la población de 15 años y más analfabeta es de 2067 y la población de 15 años y más sin escolaridad es de 2446. Por ello la Dirección de Educación es el vínculo para crear alianzas con el sector educativo al llevar a cabo la firma de 65 convenios de colaboración con instituciones públicas y particulares en esta administración y otorgar 693 becas educativas. Con el programa De Ruta por Pachuca se han visitado 58 escuelas y 11 colonias, fomentando el aprendizaje en 18,575 niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de actividades para la prevención de adicciones, cuidado del ambiente, prevención del delito y potenciar sus habilidades.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La inapropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO e inadecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal; son una causa que contribuye en la deserción escolar y el rezago educativo dentro del municipio, además de factores como: la composición social, la gestión escolar, las prácticas de enseñanza, la formación docente, la normatividad, el ambiente, la infraestructura, el sector institucional y el currículum. Por ello, es necesario generar un vínculo entre instituciones públicas, particulares y el ayuntamiento con el cual se puedan crear estrategias que fomenten la permanencia escolar en el municipio, permitiendo a la sociedad adaptarse al cambio.

\*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

#### ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Pachuca es una Ciudad del Aprendizaje y asume nuevos retos, enfocados en facilitar el empoderamiento individual, construir una cohesión social, fomentar la participación ciudadana, la promoción de la prosperidad, económica y cultural, y generar las bases para un desarrollo sostenible. Es necesario ampliar el acceso a la atención y educación de los infantes; la educación para adultos, la enseñanza y formación técnica y profesional; mejorar la flexibilidad de los sistemas de aprendizaje a lo largo de toda la vida con el fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje diversas y cubrir una amplia gama de competencias. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población total de Pachuca es de 314,331 en donde 26,475 personas se encuentran en situación de rezago educativo (CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipio 2020). Mientras que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) muestra datos actuales del 2020 con una población en esta situación del 18.9% (583,400 personas) y una disminución significativa para el 2028 al: 14.5% y en 2040 la meta es reducir esta cifra al: 10.0% (CONEVAL, 2020). El CONEVAL divide a la población por fecha de nacimiento, demuestra que a nivel nacional el porcentaje de la población de 16 años o más nacida entre 1982 y 1997 sin secundaria completa se redujo 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 16.7% a 16.0%; mientras que, el porcentaje de la población de 16 años o más antes de 1982 sin primaria completa disminuyó de 25.3% a 24.3%, es decir, un punto porcentual. La población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela y no cuenta con la educación obligatoria pasó de 2.6 a 2.8 millones de personas entre 2018 y 2020. Mientras que la población de 16 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con la educación obligatoria pasó de 3.7 a 4.1 millones de personas entre 2018 y 2020. Sin embargo, la situación de pobreza en la ciudad es de 84,657 personas, por lo que buscamos crear alianzas con instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades educativas encaminadas a este sector con el fin de continuar y concluir su formación académica. Sin embargo, el sistema educativo demuestra deficiencias reflejadas en la última prueba del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) que se aplicó en México (2018), se sabe que el 35% de los estudiantes no tienen aprendizajes satisfactorios en matemáticas, lectura y ciencias, lo que contrasta con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) cifrado en 13%, por lo tanto una tercera parte de los estudiantes no tendrán buenas bases para continuar su formación académica o desarrollo profesional en un futuro. La educación en el municipio, durante la administración se han firmado 65 convenios de colaboración beneficiando a más de 700 estudiantes de diferentes niveles académicos, obteniendo descuentos en inscripción y colegiatura, las instituciones que han otorgado más becas son: Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), Centro de Estudios Universitarios Humanistas (CEUH) y el Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES); además de firmar un convenio colaboración con las universidades politécnicas y tecnológicas del estado, con el objetivo de brindar un espacio a los estudiantes que quieran hacer su servicio social o prácticas profesionales dentro del Ayuntamiento. Durante el 2023, se realizó el "Festival Aires de Aprendizaje" con una asistencia de 300 personas que generó lazos estratégicos entre el sector público y privado. Por último, las bibliotecas municipales desarrollan acciones que involucran la participación de los ciudadanos en busca de perfeccionar sus capacidades con un total de 6484 beneficiarios durante el 2022 y 2023.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Diagnóstico del Problema 2025

Este nombramiento conlleva grandes responsabilidades, al atender las demandas de la sociedad que se encuentra en constante transformación. Es una prioridad establecer líneas de acción medibles que atiendan las necesidades de sus ciudadanos al fomentar el crecimiento económico, el empleo, la urbanización, el cambio demográfico, los avances científicos y tecnológicos, la diversidad cultural, la seguridad pública y la sostenibilidad de nuestras sociedades. Por ello, la gestión de becas, firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y particulares y el programa De Ruta por Pachuca fomentan la educación formal y no formal e impulsan una cultura dinámica del aprendizaje. El rezago educativo debe visualizarse como un problema estructural con cuatro agentes principales: estado, familia, escuela, sujeto y alumnos; el fracaso de los estudiantes equivale a un deterioro del sistema, pues no considera ni analiza qué consecuencias pueden tener las exigencias académicas para los alumnos con mayores carencias sociales, económicas y culturales. las acciones y decisiones que se realizan al interior de la familia inciden de manera directa en el desarrollo cognitivo, social y afectivo del estudiante. El programa "De Ruta por Pachuca" ha realizado visitas a 11 colonias del municipio: el Barrio de Patoni, Parque de Poblamiento, Col. Adolfo López Mateos, Col. Juan C. Doria, Col. Cuauhtémoc, Cerro de Cubitos, Col. ISSSTE, Real de Minas, Hilaturas y San Clemente, donde se han atendido a 1,882 personas. A su vez, se han visitado 58 escuelas en las cuales se han beneficiado 18,575 alumnas y alumnos, con actividades, las cuales incluyen temas de prevención de adicciones, del embarazo adolescente, salud preventiva, talleres educativos, derechos de las niñas, niños y adolescentes, actividades deportivas y culturales y para el cuidado del ambiente.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

### POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes. La población objetiva será el número de estudiantes que hay en el municipio, divididos en educación inicial 950; educación especial 298; educación preescolar 8,977; educación primaria 32,325; educación secundaria 17,890; educación media superior 20,308 y educación superior 23,936 con un total de 104,436 estudiantes en el municipio.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social propone realizar la correcta gestión de recursos económicos para el buen funcionamiento de los programas que dirige la Dirección de Educación. Al generar estrategias con el sector público y privado que impulsen la membresía "Ciudad del Aprendizaje", creando líneas de acción enfocadas en promover la educación formal y no formal dentro del municipio; alineadas a los estatutos que marca la UNESCO en donde la prioridad es "el aprendizaje" inclusivo en el sistema educativo, en familia y la comunidad, para y en el lugar de trabajo y el uso de las tecnologías de la información. Encaminados a cumplir los tres ejes principales que reflejan los beneficios de este nombramiento al reforzar el empoderamiento individual y cohesión social, fortalecimiento del desarrollo económico, prosperidad cultural y promover el desarrollo sostenible. Por ello, tenemos un firme compromiso en disminuir el rezago educativo en las colonias del municipio que presentan los niveles más altos: Santiago Tlapacoya, El Huixmi, San Miguel Cerezo, Camella y Santa Gertrudis, al ingresar directamente con el equipo de IHEA y brindar la información necesaria que permita a los ciudadanos continuar su formación académica. Buscamos generar alianzas con el sector educativo al firmar convenios de colaboración que ofrecen la gestión de becas educativas a los ciudadanos con el objetivo de que puedan continuar con sus estudios y prepararse para el futuro. No dejaremos atrás nuestras bibliotecas municipales, por esta razón estamos trabajando en la aprobación del acta cabildo la cual nos permite gestionar acervo y equipo tecnológico actualizado que enriquece estos espacios generadores de conocimiento. Además de diseñar un plan de actividades enfocadas en las necesidades actuales de cada sector de la población y poder fomentar el aprendizaje para toda la vida. A través del programa Lunes Cívico, las publicaciones de la cronista y ciudadanía extraordinaria seguimos fomentando la cultura. Finalmente, hemos incorporado el programa "De Ruta por Pachuca" en el cual participan diferentes secretarías e institutos que desarrollan actividades enfocadas en fortalecer habilidades, conocimientos y valores, atendiendo las principales problemáticas de la sociedad: cuidado del agua, protección del medio ambiente, prevención de las adicciones y del delito, cuidado de la salud mental y derechos sexuales, nuestra misión es llevar estas actividades a todas las escuelas del municipio. Obtener una beca solo es posible con escuelas particulares, por lo tanto, es necesario asignar recurso económico para otorgar apoyos educativos a los estudiantes que quieran realizar una estancia académica en otra ciudad o país y considerar a las y los alumnos de educación básica que tengan un promedio sobresaliente, pueden funcionar como estímulos para continuar su preparación; sin olvidar que, a la Dirección ingresan solicitudes de apoyo que por la falta de recurso no es posible brindar. Los avances tecnológicos modifican nuestro estilo de vida, con ello es necesario crear estrategias que ofrezcan cursos e información sobre la IA, un tema que no puede ser ignorando; plataformas y cursos que ofrezcan material enfocado al trabajo, logrando seguir preparando a la sociedad.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró  
  
 L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
 Directora de Educación

Revisó  
  
 L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
 Secretaria Técnica

Autorizó  
  
 L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
 Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

**Diagnóstico del Problema 2025**

**INDICADORES DE REFERENCIA**

La Dirección de Educación establece programas y espacios (bibliotecas municipales y espacios públicos) que promueven la participación ciudadana e infantil en materia educativa y cívica enfocados en su desarrollo integral. Impulsamos actividades de aprendizaje dirigidas a los 314,331 habitantes (Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI) en donde 26,475 personas se encuentran en situación de rezago educativo (CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipio 2020); la firma del convenio con IHEA (Instituto Hidalguense de Educación para Adultos) establece las bases para combatir ésta cifra, al entrar directamente a las colonias con mayor problemática (Santiago Tlapacoya, El Húxmi, San Miguel Cerezo, Camelia y Santa Gertrudis) y realizar la correcta difusión de cómo funciona este proceso para obtener un certificado de estudios en nivel primaria, secundaria y preparatoria; a su vez se han creado alianzas con instituciones particulares y públicas a través de la firma de 65 convenios de colaboración los cuales permiten a la población obtener una beca educativa y continuar con su formación académica (Secretaría de Desarrollo Humano y Social - Dirección de Educación, 2023).

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes. La población objetiva será el número de estudiantes que hay en el municipio, divididos en educación inicial 950; educación especial 298; educación preescolar 8,977; educación primaria 32,325; educación secundaria 17,890; educación media superior 20,308 y educación superior 23,936 con un total de 104,436 estudiantes en el municipio.

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Inapropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por UNESCO e inadecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal, enfocadas en fortalecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida y disminuir el rezago educativo en el municipio.

**OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.

**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
<input type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales	<input checked="" type="checkbox"/> -Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Apropiación Indevida de activos
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/> -Conflicto de Interés.
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/> -Utilización de los recursos para fines distintos
<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/> -Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input checked="" type="checkbox"/> -Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/> -Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/> -Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/> -Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/> -Peculado
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/> -Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/> -Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/> (otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró  
  
L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

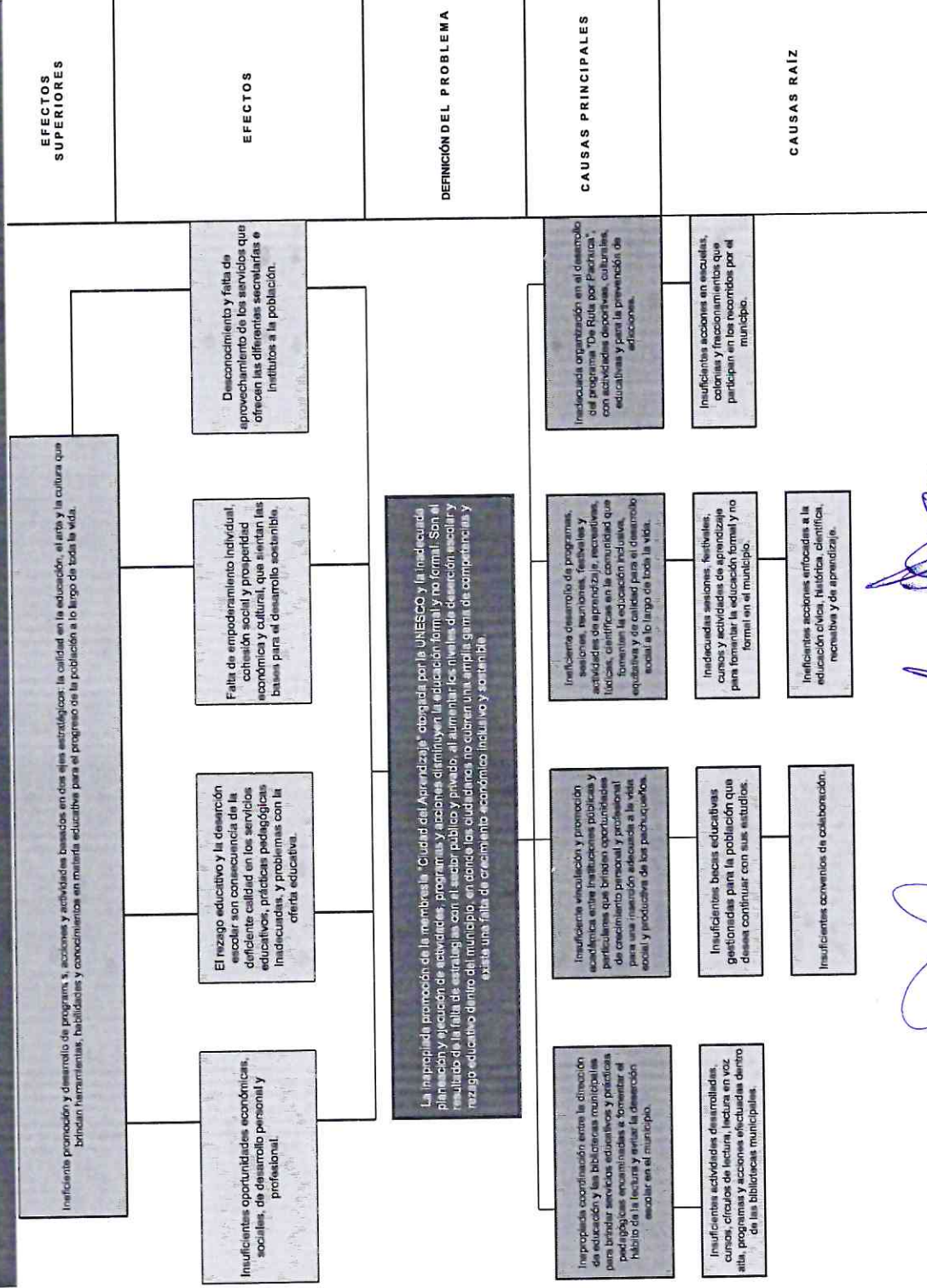
Revisó  
  
L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó  
  
Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Datos de identificación del Programa presupuestario**

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	EDUCACIÓN	

**Árbol de Problemas 2025**



**Elaboró:**   
**LE M Brenda Marín Valencia**  
 Dirección de Educación

**Revisó:**   
**LALET Fabiola Juárez Camacho**  
 Secretaría Técnico

**Elaboró:**   
**L.D. Mónica Chajar Córdoba Vilal**  
 Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Causas y Efectos del Problema 2025

#### Causas del Problema

El objetivo de la dirección es coordinar y elaborar programas, actividades y acciones que brinden información, apoyo y asesoramiento al estimular diferentes rutas de aprendizaje dentro de la educación formal y no formal, incorporando nuevos convenios de colaboración para otorgar becas educativas y creando estrategias con colonias y barrios encaminadas a disminuir el rezago educativo dentro del municipio; por ello, las bibliotecas municipales, escuelas y espacios públicos son lugares propicios para el aprendizaje, sin embargo cuando las actividades programadas no tienen una planeación adecuada y una correcta difusión se pierde el enfoque principal: "fomentar el hábito de la lectura", "rescate de principios y valores universales" y "promoción de la participación activa de los ciudadanos" dentro del municipio; pero sobre todo establecer estrategias enfocadas en la promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje", es importante generar un ambiente inclusivo, equitativo y de calidad al promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos nuestros ciudadanos

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

#### Efectos del Problema

El rezago educativo es un problema estructural, no previamente trazado ni causado. Construido conforme las normas y jerarquías de excelencia instituidas por la escuela, por una baja calidad en los servicios educativos, deficientes prácticas pedagógicas y problemas con la oferta educativa, aunado a las situaciones familiares adversas y a las experiencias escolares. Esto es considerado la base para generar una situación de atraso; que tendrá afectaciones directas a los estudiantes en un futuro, por la falta de oportunidades económicas, sociales, de desarrollo personal y profesional, al no brindar las herramientas necesarias para enfrentar los retos de una sociedad en constante transformación y no cumplir los lineamientos de nuestra ciudad del aprendizaje. Por ello, se han trazado líneas de acción a través de programa "De Ruta por Pachuca", el cual busca llevar diferentes actividades a las escuelas y colonias con el fin de beneficiar el desarrollo integral de las personas y contribuir en la mejora del municipio, para que sea un lugar con bienestar social, humano, igualitario y con valores.

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Análisis de los Involucrados 2025

#### Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Escuelas públicas	<p>Aceptación de los programas que la Dirección de Educación ejecuta, "Lunes Cívico", "De Ruta por Pachuca", "Pláticas y conciertos para prevenir las adicciones", "Servicio Social", "Pláticas que fomenten la integridad y sana convivencia de los estudiantes", "Talleres adaptados a las necesidades escolares", "Participación en festivales del aprendizaje y ferias educativas". Mientras se cubran sus necesidades.</p>	<p>Al buscar escuelas públicas que participen en estos programas, se generan compromisos relacionados a los servicios que proporciona el ayuntamiento (recolección de basura, alumbrado público, solicitud de materiales, mejora de infraestructura, seguridad pública, etc.) Cuando los estudiantes que tienen un promedio alto o desean hacer una estancia en otro país o ciudad, solicitan una beca, la Dirección de Educación no cuenta con el recurso para poder impulsar su educación y futuro, desaprovechando la oportunidad de estudiar en otro país y desmotivando a los estudiantes.</p>



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Análisis de los Involucrados 2025

2	Escuelas particulares	Realizar la firma de convenios de colaboración para proporcionar becas y promocionar su oferta educativa dentro del municipio. Dentro de este vínculo poder gestionar talleres para otras escuelas, secretarías e institutos del municipio.	Los convenios de colaboración proporcionan descuentos en la inscripción y/o mensualidad de la escuela solicitada, sin embargo las instituciones establecen los parámetros para otorgar las becas (porcentaje, promedio, número de becas, alumnos sobresalientes).
3	Secretarías e Institutos del Municipio	Mostrar los servicios que proporciona el municipio, a través del programa "De Ruta por Pachuca" y establecer alianzas que beneficien a las escuelas del municipio.	Existe una falta de recursos en Servicios Públicos Municipales y la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad por lo tanto, en ocasiones no pueden atender las solicitudes que son ingresadas a la Dirección de Educación que tampoco tiene recurso propio.
4	Dependencias estatales	Participar en las diversas actividades que la Secretaría realiza y brindar la atención correspondiente.	Considerar la agenda de estas dependencias y establecer un recurso para cubrir el material, espacio, mobiliario e instructores.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Análisis de los Involucrados 2025

5	Instituto Hidalguense de Educación para Adultos	Vincular a los ciudadanos con limitaciones económicas y mayores de 15 años, que quieran concluir su educación básica y media superior, en una modalidad diferente que se adapta al trabajo.	La difusión del programa no es suficiente y no existe una estrategia sólida para ingresar a las colonias con mayor rezago educativo.
6	Escuelas particulares	Algunas escuelas no desean firmar el convenio de colaboración que ofrece beneficios económicos a los ciudadanos.	Determinadas escuelas no cuentan con el suficiente matrícula escolar para otorgar becas o algunas no quieren firmar los convenios con la actual administración por intereses políticos.
7	H. Asamblea	Apoyo en los programas "Cabildo Infantil", "Convenios de colaboración", "Becas", "Bibliotecas Municipales".	En ocasiones la H. Asamblea retrasa y dificulta la aprobación de convenios de colaboración, no se involucra en temas del "Cabildo Infantil", "Rezago educativo", "Bibliotecas Municipales" o bien no cumplen con apoyos para las escuelas públicas y particulares.





# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

## Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

## Análisis de los Involucrados 2025

8	Funcionarios Públicos	Las solicitudes ingresadas por escuelas públicas y particulares, en muchas ocasiones son ignoradas por los diferentes funcionarios públicos del municipio.	Por falta de recurso y organización no es posible atender las solicitudes de escuelas públicas y particulares, esto genera que cierren sus puertas para los diversos programas que ofrece el H. Ayuntamiento.
---	-----------------------	--	---

## Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Instituto Hidalguense de Educación para Adultos	Escuelas públicas	Escuelas particulares
2	Escuelas particulares	Dependencias estatales	H. Asamblea
3	Secretarías e Institutos del Municipio	-	Funcionarios públicos

**Elaboró**  
  
**L.E.M. Brenda Mofitel Valencia**  
Directora de Educación

**Revisó**  
  
**L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón**  
Secretaría Técnica

**Autorizó**  
  
**L.D. Norberto Carlos Córdova Vital**  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Escuelas públicas	A favor	2	3	6
2	Escuelas particulares	A favor	3	2	6
3	Secretarías e Institutos del municipio	A favor	2	2	4
4	Dependencias estatales	A favor	2	2	4
5	Instituto Hidalguense de Educación para Adultos	A favor	2	2	4
6	Escuelas particulares	En contra	1	1	1
7	H. Asamblea	En contra	1	1	1
8	Funcionarios públicos	En contra	1	1	1

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

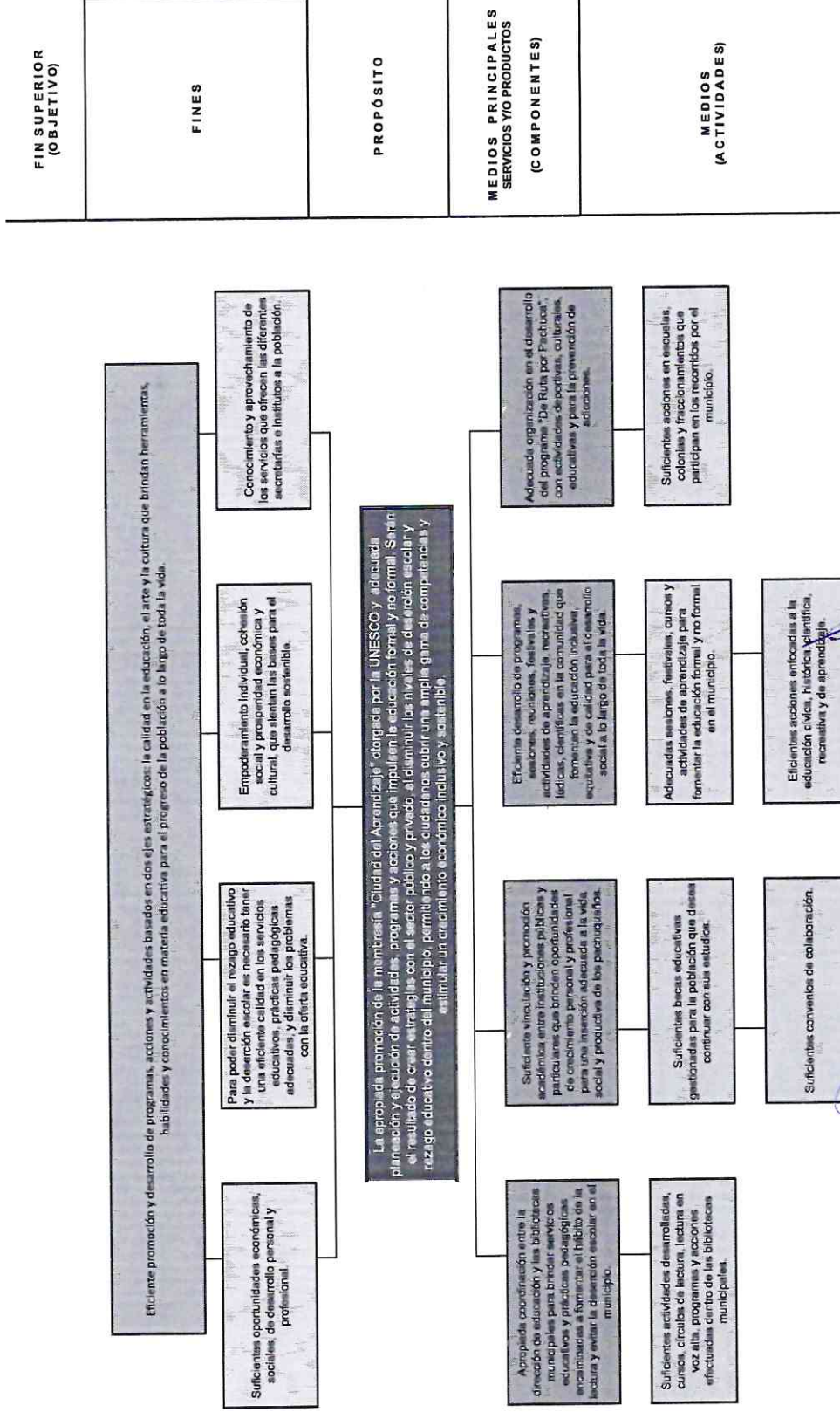


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SD02 Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	Dirección de Educación
Prioridades:	EDUCACIÓN

Árbol de Objetivos 2025



## Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

## Objetivos General y Específico 2025

### Objetivo General

En la actualidad vivimos en un mundo complejo y en rápida transformación, en el que se redefinen constantemente las necesidades sociales, económicas y políticas. Las ciudades del aprendizaje, fomentan el aprendizaje inclusivo, en familias y comunidades, para y en el lugar de trabajo; promueven el uso de modernas tecnologías, mejoran y nutren la calidad en el aprendizaje. Por lo tanto, los diferentes agentes involucrados en la educación son arquitectos, que deben diseñar y ejecutar programas, acciones y actividades enfocadas en impulsar el empoderamiento individual, construir una cohesión social, promoción de la prosperidad económica y cultural y sentar las bases para un desarrollo sostenible.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

### Objetivo Específico

(Análisis y descripción de la definición del problema (en positivo). Realizar la correcta planeación y difusión de programas, acciones y actividades a favor de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por UNESCO y cumplir con las pautas establecidas, obtener beneficios que empoderan a los individuos para anticipar y afrontar los constantes cambios sociales, ambientales, económicos y culturales; al ofrecer una amplia gama de oportunidades de aprendizaje para impulsar sus habilidades, competencias y actitudes necesarias para el desarrollo sostenible. Crear alianzas con el sector público y privado que permitan generar instrumentos para alentar y mejorar la calidad del aprendizaje para toda la vida. En un futuro evaluar cuáles han sido los progresos hechos por el municipio.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	Dirección de Educación
Prioridades:	EDUCACIÓN

### Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
Menor costo de implementación	3	4	1	2
Mayor financiamiento disponible	3	1	4	2
Menor tiempo para obtener resultados	2	3	1	4
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	4	3	1
Mayor viabilidad técnica	4	2	1	3
Mayor capacidad institucional	1	2	3	4
Mayor impacto institucional	1	4	3	2
Mejoras resultados esperados	1	2	4	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>21</b>

Elaboró

L.E.M. Brenda Moguel Valencia  
Directora de Educación

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Chijos Cordero Vial  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

**Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025**

<b>Problemática</b> (Proviene de la parte superior del árbol del)	<b>Solución</b> (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
Ineficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.
<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Población potencial</b>	<b>Población objetivo</b>
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes.	De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes. La población objetiva será el número de estudiantes que hay en el municipio, divididos en educación inicial 950; educación especial 298; educación preescolar 8,977; educación primaria 32,325; educación secundaria 17,890; educación media superior 20,308 y educación superior 23,936 con un total de 104,436 estudiantes en el municipio.
<b>Descripción del problema</b>	<b>Descripción del resultado esperado</b>
La inapropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y la inadecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones disminuyen la educación formal y no formal. Son el resultado de la falta de estrategias con el sector público y privado, al aumentar los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, en donde los ciudadanos no cubren una amplia gama de competencias y existe una falta de crecimiento económico inclusivo y sostenible.	La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los ciudadanos cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
F. 100%	F. 100%
P. 100%	P. 100%
C.1. 100%	C.1. 100%
A.1.1. 77	A.1.1. 128



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1	4	A.2.1.	12
A.2.2.	159	A.2.2.	316
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	23	A.3.1	57
A.3.2.	23	A.3.2.	12
C.4.	100%	C.4.	100%
A.4.1.	28	A.4.1.	41

**Datos de Identificación del Programa presupuestario**

<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

**Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025**

<b>Causas (Proviene de su árbol de problemas)</b>	<b>Medios (Proviene de su árbol de objetivos)</b>	
Inapropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	C.1.	Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.
Insuficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	A.1.1.	Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.
Insuficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.	C.2.	Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.
Insuficientes convenios de colaboración.	A.2.1.	Suficientes convenios de colaboración.
Insuficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	A.2.2.	Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.
Ineficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	C.3.	Efficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.
Ineficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	A.3.1.	Efficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.
Inadecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	A.3.2.	Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.
Inadecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	C.4.	Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca" con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.
Insuficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	A.4.1.	Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social







Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Nombre del Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

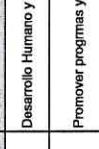
Datos Generales del Programa 2025

Objetivo de los ODS:	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente.		
Meta del Objetivo:	4.3	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.		
Módulo de la GDM:	6	Desarrollo Humano y Social.		
Indicador:	6.1.3.	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.		
Alineación transversal:	Prospectiva de Género	N/A	SIPINNA	C.3, y C.4
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>	N/A
			Innovación	Numero de componentes y/o actividad
			<input type="checkbox"/>	N/A

Elaboró  
  
 L.E.M. Bronca Morfey Valencia  
 Directora de Educación

Revisó  
  
 CLEYET Fabiola Juárez Cambrón  
 Secretaria Técnica

Aprobó  
  
 L.D. Norberto Cárdenas Vilal  
 Secretario de Desarrollo Humano y Social





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Nombre del Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	
Objetivo del Programa:	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y	

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Nivel		Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>							
Fin	F.1	Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	SD02F1 Índice de acciones y estrategias cumplidas para fortalecer la educación formal y no formal con una visión integral que busca brindar oportunidades educativas y laborales a las y los pachuqueños.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Archivo de información de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/tornos: "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual 4.- <a href="https://pachucaeducacion.gob.mx/">https://pachucaeducacion.gob.mx/</a>	Que existan alianzas con el sector público y privado para crear estrategias que brinden oportunidades educativas y laborales, que la Dirección de Educación cuente con recurso económico para poder otorgar becas a los estudiantes que desean hacer una estancia en otro país o ciudad y brindar un incentivo económico a los alumnos que tienen un promedio sobresaliente de escuelas públicas; tener personal capacitado que participe en las diversas actividades innovadoras.
Propósito	P.1	La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los ciudadanos cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	SD02P1 Tasa de actividades completadas que brinden un espacio colaborativo como una alternativa innovadora que ofrezca nuevas oportunidades educativas dentro el marco de una cultura participativa y abierta al municipio de Pachuca de Soto.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Archivo de información de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/tornos: "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual 4.- <a href="https://pachucaeducacion.gob.mx/">https://pachucaeducacion.gob.mx/</a>	Que se cuente con la correcta planeación de festivales, reuniones y firmas de convenios con instituciones públicas y privadas, además de la participación de la sociedad en los proyectos realizados.
Componentes	C.1.	Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	SD02C1 Porcentaje de coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/tornos "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachucaeducacion.gob.mx/">https://pachucaeducacion.gob.mx/</a>	Que se cuente con el número suficiente de instructores y/o personal debidamente capacitado y el lugar adecuado para brindar las actividades planeadas, además de su correcta difusión; tener una actualización constante de acervo y los medios para realizar el préstamo a domicilio, beneficiando así a la población; brindar recurso económico para material e instructores que puedan impartir cursos y capacitaciones para el trabajo.
Actividades	A.1.1.	Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	SD02A11 Número de actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/tornos "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachucaeducacion.gob.mx/">https://pachucaeducacion.gob.mx/</a>	Que se cuente con la correcta planeación e innovación de actividades; instructores capacitados que ejecuten los programas para fomentar la lectura en el municipio.



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**

**Datos de identificación del Programa presupuestario**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Nombre del Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y	

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025**

Componentes	C.2.	Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.	SD02C2	Porcentaje de vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/">https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/</a>	Que se vinculen las suficientes escuelas públicas y particulares para firmar convenios de colaboración, buscando beneficios para ambas partes, al otorgar un porcentaje de descuento en colegiatura y/o inscripción; que la dirección de educación cuente con apoyo económico para brindar becas educativas a alumnos que desean hacer una estancia en otro país o ciudad y un incentivo económico para aquellos estudiantes de escuelas públicas con un buen promedio.
Actividades	A.2.1.	Suficientes convenios de colaboración.	SD02A2 1	Número de convenios de colaboración firmados	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/">https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/</a>	Que se busquen escuelas de todos los niveles educativos que cumplan con beneficios económicos, educativos y sociales.
Actividades	A.2.2.	Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	SD02A2 2	Número de becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/">https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/</a>	Que el catálogo de oferta educativa brinde oportunidades para todos los niveles educativos y se realice su correcta difusión en redes sociales, a través de módulos de información y divulgación en las diferentes Secretarías del H. Ayuntamiento. A su vez que la Dirección de Educación cuente con recurso para otorgar becas a los estudiantes que deseen realizar una estancia en otro país o ciudad y para aquellos alumnos que tengan promedio altos de escuelas públicas.
Componentes	C.3.	Eficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	SD02C3	Porcentaje de desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.-Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/">https://pachucaeducacion.pachuca.gob.mx/</a>	Que exista una correcta planeación de las actividades; participación de la sociedad; búsqueda de aliados; contar con el suficiente recurso para realizar cursos, festivales, sesiones, capacitaciones que fomenten el aprendizaje para toda la vida.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	Dirección de Educación
Nombre del Programa:	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN
Objetivo del Programa:	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Actividades	Número de acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachuca.gob.mx/">https://pachuca.gob.mx/</a>	Que se consideren las necesidades de las escuelas, para que nos permitan el acceso, poder atender las necesidades que están dentro de nuestro campo.
A.3.1.	Eficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachuca.gob.mx/">https://pachuca.gob.mx/</a>	Que se diseñen proyectos innovadores al fomentar el uso de las nuevas tecnologías; crear alianzas y estrategias para impulsar a la sociedad a un aprendizaje continuo, creando una plataforma que involucre las necesidades de la población con las acciones que pueden apoyar los integrantes del comité ciudad del aprendizaje.
A.3.2.	Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachuca.gob.mx/">https://pachuca.gob.mx/</a>	Que se busquen aliados federales, estatales y municipales interesados en fomentar y diseñar actividades de aprendizaje con temas de salud, tecnología, cuidado del ambiente, bienestar animal, bullying escolar y sus consecuencias, seguridad pública, fomento al deporte, uso de espacios recreativos, uso de la IA y prevención de adicciones; temas actuales que impacten en su crecimiento; escuchar y atender las necesidades de las escuelas a través de pláticas, prestación de servicios que están dentro de nuestra competencia.
C.4.	Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachuca.gob.mx/">https://pachuca.gob.mx/</a>	Que se generen alianzas con diferentes sectores de la población para llevar actividades que impacten a la sociedad; acudir con personal capacitado, material adecuado y una correcta planificación.
A.4.1	Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Dirección de Educación	Archivo de información de la Dirección de Educación.	1.- Dirección de Educación 2.- Oficios/turnos "Base de datos: Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social", evidencia fotográfica. 3.- Trimestre 4.- <a href="https://pachuca.gob.mx/">https://pachuca.gob.mx/</a>	

Revisó  
  
L.A.E.T. Fabiola Juárez Oambrón  
Secretaría Técnica

Elaboró  
  
L.E.M. Brenda Menéndez Valencia  
Directora de Educación

Aprobó  
  
L.D. Norberto Carlos Yordova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Fin 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Libro y lista de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Fin 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.		
Nombre del Indicador:	Índice de acciones y estrategias cumplidas para fortalecer la educación formal y no formal con una visión integral que busca brindar oportunidades educativas y laborales a las y los pachuqueños.		
Identificación del Indicador:	SD02F1		
Definición del Indicador:	Gestionar y desarrollar acciones y estrategias enfocadas al aprendizaje, involucrando a todos los sectores de la población.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Educación		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Fin 2025

<b>Fórmula:</b>	PAyEC = (NAEI/ TAEP) * 100					
<b>Variables:</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Nombre:</b>	PAyEC = Porcentaje de Acciones y Estrategias Cumplidas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Total de acciones cumplidas para impulsar la educación formal y no formal en el municipio.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de acciones y estrategias ejecutadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censos de INEGI, Archivo de la Dirección de Educación, CONEVAL, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, PED, PMD y la UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Anual	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>		Anual
	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	NAEI = Número de Acciones y Estrategias Impartidas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Recopilación de cursos, talleres, iniciativas y pláticas impartidas que fomenten el aprendizaje para toda la vida.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Acciones y estrategias impartidas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censos de INEGI, Archivo de la Dirección de Educación, CONEVAL, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, PED, PMD y la UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Anual	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>		Anual
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	TAEP = Total de Acciones y Estrategias Programadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Total de cursos, talleres, pláticas, acciones y estrategias planificados para mejorar la calidad de la educación.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Acciones y estrategias planeadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censos de INEGI, Archivo de la Dirección de Educación, CONEVAL, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, PED, PMD y la UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Anual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Fin 2025

	Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Annual	
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual 4.- <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>			2.-Oficios/turnos:	
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje.				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		<b>Período de cumplimiento:</b>	Enero - Diciembre 2025	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Valor:</b> 100% Acciones y Estrategias Cumplidas. <b>Año:</b> 2024 <b>Periodo:</b> enero - junio del 2024	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		<b>Valor Relativo</b>	100.0%
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2025:</b>	<b>Valor Absoluto</b>	4
				<b>Factibilidad</b>	La meta es factible, se trata de los resultados analizados y evaluados de cada año, considerando que no se cuenta con recurso para aumentar el otorgamiento de becas o la realización de más actividades educativas.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
Objetivo del Programa:	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Libro y lista de registro.
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social.
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Derecho a la educación.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico.
Alineación al PED, Objetivo:	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
Alineación al PED, Estrategia:	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Propósito 2025

Alineación al PMD, Objetivo General:	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los ciudadanos cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.		
Nombre del Indicador:	Tasa de actividades completadas que brinden un espacio colaborativo como una alternativa innovadora que ofrezca nuevas oportunidades educativas dentro el marco de una cultura participativa y abierta al municipio de Pachuca de Soto.		
Identificación del Indicador:	SD02P1		
Definición del Indicador:	Generar lazos de colaboración con el sector educativo y desarrollar actividades para potenciar las capacidades de los ciudadanos.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del Indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>
Responsable del Indicador	Dirección de Educación		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Propósito 2025

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	PAC = (NAI / TAP) * 100				
Variable 1	Nombre:	PAC = Porcentaje de Actividades Concluidas.	Descripción de la variable:	Representa el total de actividades finalizadas que promueven el aprendizaje, la cultura, el arte, los valores cívicos, la sana convivencia y disminuyen el rezago educativo.	
	Unidad de medida:	Porcentaje de actividades finalizadas.	Fuentes de Información:	Censos de INEGI, Archivo de la Dirección de Educación, CONEVAL, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, PED, PMD y la UNESCO.	
	Frecuencia:	Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Anual	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Propósito 2025

<b>Variables:</b>	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	NAI = Número de Actividades Impartidas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de talleres, cursos, pláticas, iniciativas, becas otorgadas para fortalecer la educación y disminuir el rezago educativo.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Actividades cumplidas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censos de INEGI, Archivo de la Dirección de Educación, CONEVAL, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, PED, PMD y la UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Anual	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Anual	
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	TAP = Total de Actividades Programadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Expresa el total de cursos, talleres, pláticas, becas otorgadas y programas planificados que fomentan la educación formal y no formal dentro del municipio.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Actividades planeadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censos de INEGI, Archivo de la Dirección de Educación, CONEVAL, Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, PED, PMD y la UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Anual	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Anual	
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" <span style="float: right;">2.-Oficios/turnos: "Base</span> 3.- Anual <span style="float: right;">4.-</span> <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>					



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Propósito 2025

Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Enero a Diciembre del 2025
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2025:
		Valor Relativo	100.0%
		Valor Absoluto	6
		Factibilidad	La meta es factible y conservadora, ha sido evaluada durante esta administración y por falta de recurso no es posible un incrementar los objetivos, se deberá incrementar el presupuesto para poder otorgar becas a los estudiantes destacados de nivel básico que estén en escuelas públicas y aquellos que desean hacer una estancia en otro país o ciudad.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.
--	----------	--

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.			
Identificación del Indicador:	SD02C1			
Definición del Indicador:	Coordinar y supervisar la prestación del servicio de las bibliotecas públicas municipales a la ciudadanía.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Dirección de educación.			

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	$PAF = (NAI / TAP) * 100$
----------	---------------------------





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 1	Nombre:	PAF = Porcentaje de Actividades Finalizadas.	Descripción de la variable:	Describe el total de actividades concluidas en las bibliotecas municipales que fomentan la lectura, creatividad, conocimiento y mejor desarrollo del lenguaje, gramática, vocabulario y la escritura en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.		
		Unidad de medida:	Porcentaje de actividades concluidas.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, registros de usuarios de las bibliotecas municipales e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores.		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral		
	Variable 2	Nombre:	NAI = Número de Actividades Impartidas.	Descripción de la variable:	Total de actividades ejecutadas dentro de las bibliotecas municipales.		
		Unidad de medida:	Actividades ejecutadas.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, registros de usuarios de las bibliotecas municipales e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores.		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral		
			Nombre:	TAP = Total de Actividades Programadas.	Descripción de la variable:	Total de actividades planeadas en las bibliotecas municipales, basadas en el resultado anterior.	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	


### Ficha de Indicador Componente 2025

	<b>Variable 3</b>	<b>Unidad de medida:</b>	Actividades planificadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, registros de usuarios de las bibliotecas municipales e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores.	
		<b>Frecuencia:</b>	Trimestral	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral	
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación "Base de datos Oficinas Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual 4.- <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>				2.-Oficios/turnos:	
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje.					
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral.		<b>Período de cumplimiento:</b>			Enero a Diciembre del 2025
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>			<b>Valor:</b> 45% de las actividades planeadas en las bibliotecas municipales.
	<b>Amarillo:</b>	<66.66				<b>Año:</b> 2024
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2025:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100.0%	
				<b>Valor Absoluto</b>	128	
			<b>Factibilidad</b>	La meta es factible ya que a sido evaluada y analizada durante la administración, es necesario incrementar el presupuesto para elevar los objetivos.		

Elaboró

  
L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

  
L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

  
L.D. Norberto Santos Córdoba Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.
--	----------	--

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.		
Nombre del Indicador:	Número de actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.		
Identificación del Indicador:	SD02A11		
Definición del Indicador:	Vigilar, coordinar, administrar y supervisar el funcionamiento y debida operación de las bibliotecas públicas municipales.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del Indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>
Responsable del Indicador	Dirección de educación.		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	NTAR = AR1 + ARn...
----------	---------------------



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Variables:</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Nombre:</b>	NTAR = Número Total de Actividades Realizadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de cursos, talleres, pláticas, préstamo de libros, asesoría escolar, visitas guiadas, círculos de lectura, juegos de ajedrez cumplidos en las bibliotecas municipales		
		<b>Unidad de medida:</b>	Actividades efectuadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, registros de usuarios de las bibliotecas municipales e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>		Mensual.	
	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	AR1 = Actividad Realizada 1	<b>Descripción de la variable:</b>	Actividad realizada dentro de las bibliotecas municipales.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de actividades.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, registros de usuarios de las bibliotecas municipales e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>		Mensual.	
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	ARn = Actividad Realizada n	<b>Descripción de la variable:</b>	Suma de actividades realizadas para fomentar la lectura dentro de las bibliotecas municipales.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Suma de actividades	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, registros de usuarios de las bibliotecas municipales e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>		Mensual.	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	1.-Dirección de Educación "Base de datos Oficinas Secretaría de Desarrollo Humano y Social"		2.-Oficios/turnos:	
	3.- Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>		4.-	
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual.		Período de cumplimiento:	Enero a Diciembre del 2025
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 77 actividades realizadas dentro de las bibliotecas.
	Amarillo:	<66.66		Año: 2024
	Rojo:	<33.33		Periodo: enero - diciembre del 2024
			Meta 2025:	Valor Relativo 128
				Valor Absoluto 100%
			Factibilidad	La meta es factible considerando el presupuesto otorgado y comparado con la proyección de otros años.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Alineación al PMD, Acción Estratégica:</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico, a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.		
Identificación del Indicador:	SD02C2		
Definición del Indicador:	Implementar programas y proyectos que coadyuvén al abatimiento de la problemática del rezago educativo en el municipio		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del Indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>
Responsable del Indicador	Dirección de educación		

#### Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

#### Datos del Indicador

Fórmula:	$PVPR = (NVPR / TVPP) * 100$				
		<b>Nombre:</b>	PVPR= Porcentaje de Vinculaciones y Promociones Realizadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Resultado total de firmar convenios de colaboración, realizar difusión de oferta educativa de las diferentes escuelas públicas y particulares y otorgar becas educativas.





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Porcentaje de firma de convenios y becas otorgadas.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.		
		Frecuencia:	Trimestral.	Desagregación geográfica:	Municipal.		
		Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral.		
	Variable 2	Nombre:	NVPR = Número de Vinculaciones y Promociones Realizadas.	Descripción de la variable:	Expresa el total de acciones para disminuir el rezago educativo.		
		Unidad de medida:	Vinculaciones y promociones efectuadas.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.		
		Frecuencia:	Trimestral.	Desagregación geográfica:	Municipal.		
		Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral.		
	Variable 3	Nombre:	TVPP = Total de Vinculaciones y Promociones Programadas.	Descripción de la variable:	Expresa la firma de convenios y becas esperados en el año.		
		Unidad de medida:	Número de vinculaciones y promociones escolares.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.		
		Frecuencia:	Mensual.	Desagregación geográfica:	Municipal.		
		Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual.		
	Medios de verificación:	1.-Dirección de Educación de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>				2.-Oficios/turnos: "Base 4.-	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje.		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		<b>Período de cumplimiento:</b> Enero a Diciembre del 2025
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2025:</b>
			<b>Factibilidad</b>
		<b>Valor Relativo</b>	100%
		<b>Valor Absoluto</b>	328

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Alineación al PMD, Acción Estratégica:</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

### Datos de Identificación del Indicador



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Nombre de la Actividad:	Suficientes convenios de colaboración.		
Nombre del Indicador:	Número de convenios de colaboración firmados		
Identificación del Indicador:	SD02A21		
Definición del Indicador:	Establecer alianzas con el sector educativo en busca de ampliar la gama de oferta educativa para los ciudadanos.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del Indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>
Responsable del Indicador	Dirección de Educación.		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	NTCCA = CA1 + CA2 + CA...			
Variable 1	Nombre:	NTCCA = Número Total de Convenios de Colaboración Aprobados.	Descripción de la variable:	Representa el total de convenios de colaboración aprobados y firmados por la H. Asamblea.
	Unidad de medida:	Número de convenios aprobados.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalgense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.
	Frecuencia:	Trimestral.	Desagregación geográfica:	Municipal.
	Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Variables:</b>	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	CA1 = Convenio Aprobado 1	<b>Descripción de la variable:</b>	Convenio aprobado y firmado por la H. Asamblea. con escuelas públicas y particulares.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de convenios aprobados.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>		Mensual.	
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	CA2 = Convenio Aprobado 2	<b>Descripción de la variable:</b>	Convenios de colaboración aprobados de escuelas particulares y públicas.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de convenios aprobados.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>		Mensual.	
	<b>Variable 4</b>	<b>Nombre:</b>	CAn = Convenio Aprobado n	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el número de convenios aprobados y firmados por la H.Asamblea, durante la administración.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Suma de convenios de colaboración.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación "Base de datos Oficinas Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>				2.-Oficinas/turnos:  4.-
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número.				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual.		<b>Periodo de cumplimiento:</b>		Enero a Diciembre del 2025.
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>		<b>Valor:</b> 4 convenios aprobados.
	<b>Amarillo:</b>	<66.66			<b>Año:</b> 2024
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2025:</b>	<b>Valor Relativo</b>	12
				<b>Valor Absoluto</b>	40%
			<b>Factibilidad</b>	La meta es retadora, ya que en ocasiones las escuelas particulares o públicas no desean firmar los convenios, también depende de la H. Asamblea por el tiempo en aprobar los convenios y si existen conflictos políticos, el convenio puede o no realizarse.	

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Alineación al PMD, Acción Estratégica:</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.		
Nombre del Indicador:	Número de becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.		
Identificación del Indicador:	SD02A22		
Definición del Indicador:	Realizar la difusión del catálogo de becas y brindar oportunidades de crecimiento a los ciudadanos.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del Indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>
Responsable del Indicador	Dirección de Educación		

#### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

#### Datos del Indicador

Fórmula:	NTBEG = BEG1 + BEG2 + BEGn...			
Variable 1	Nombre:	NTBEG = Número Total de Becas Educativas Gestionadas.	Descripción de la variable:	Representa el total de becas educativas gestionadas de escuelas particulares.
	Unidad de medida:	Número de becas otorgadas.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalgense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.
	Frecuencia:	Mensual.	Desagregación geográfica:	Municipio.





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual.	
		Variable 2	Nombre:	BEG1 = Beca Educativa Gestionada 1	Descripción de la variable:	Beca gestionada para nivel básico, media superior y superior, posgrado y maestría.
Unidad de medida:	Número de becas gestionadas.		Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.		
Frecuencia:	Mensual.		Desagregación geográfica:	Municipio.		
Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.		Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual.		
Variable 3	Nombre:		BEG2 = Beca Educativa Gestionada 2	Descripción de la variable:	Beca gestionada para nivel básico, media superior y superior, posgrado y maestría.	
	Unidad de medida:		Número de becas gestionadas.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.	
	Frecuencia:		Mensual.	Desagregación geográfica:	Municipal.	
	Método de recopilación de datos:		Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual.	
Variable 4	Nombre:		BEGn = Beca Educativa Gestionada n	Descripción de la variable:	Total de becas gestionadas durante el año proyectado.	
	Unidad de medida:		Suma de becas gestionadas.	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio.	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

	<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
	<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.	
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación de datos Oficinas Secretaría de Desarrollo Humano y Social" Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>			2.-Oficios/turnos: "Base 3.- 4.-"	
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número.				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual		<b>Período de cumplimiento:</b>	Enero a Diciembre del 2025.	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	Valor: 159 becas gestionadas	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		<b>Año: 2024</b>	
	<b>Rojo:</b>	<33.33		<b>Periodo: enero - diciembre del 2024</b>	
			<b>Meta 2025:</b>	<b>Valor Relativo</b>	316
			<b>Valor Absoluto</b>	60%	
			<b>Factibilidad</b>	La meta es retadora, ya que es necesario considerar la nueva firma de convenios y puede influir la H. Asamblea e intereses	

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.
--	----------	--

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	Eficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.		
Identificación del Indicador:	SD02C3		
Definición del Indicador:	Correcta ejecución y organización de congresos, asambleas, reuniones, eventos, competencias y concursos de carácter científico, técnico, cultural, educativo y artístico que impulsen la correcta difusión de la membresía de "Ciudad del Aprendizaje".		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del Indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>
Responsable del Indicador	Dirección de educación.		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	$PPPR = (NPPC / TPPP) * 100$
----------	------------------------------



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Variables:</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Nombre:</b>	PPPR= Porcentaje de Programas y Promociones Realizadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de festivales, ferias, cursos, talleres, pláticas, lunes cívicos y actividades desarrolladas para promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de programas cumplidos.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.		
		<b>Frecuencia:</b>	Trimestral.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral.		
	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	NPPC = Número de Programas y Promociones Cumplidos.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de las actividades gestionadas y cumplidas para impulsar la membresía de Ciudad del Aprendizaje.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de programas y acciones ejecutadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.		
		<b>Frecuencia:</b>	Trimestral.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral.		
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	TPPP = Total de Programas y Promociones Programadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Expresa los programas planeados con los resultados obtenidos del año anterior.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de programas planeados.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.		



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

	<b>Frecuencia:</b>	Trimestral.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.
	<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral.
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación "Base de datos Oficinas Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>			2.-Oficios/turnos: 4.-
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje.			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		<b>Período de cumplimiento:</b>	Enero - Diciembre del 2025.
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Valor:</b> 76% de actividades realizadas.
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		<b>Año:</b> 2024
	<b>Rojo:</b>	<33.33		<b>Período:</b> enero - diciembre del 2024
			<b>Meta 2025:</b>	<b>Valor Relativo</b> 100.0%
			<b>Valor Absoluto</b> 69	
			<b>Factibilidad</b>	La meta es factible ya que los resultados están basados en objetivos anteriores.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.
--	----------	--

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Eficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.		
Nombre del Indicador:	Número de acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.		
Identificación del Indicador:	SD02A31		
Definición del Indicador:	Mide la realización de las sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje que impulsen el aprendizaje para toda la vida e involucren la participación ciudadana (inclusiva). A fin de cumplir con los lineamientos que una Ciudad del Aprendizaje debe garantizar para su población.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Educación.		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	NTAR = AR1 + AR2 + ARn...
----------	---------------------------





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>VARIABLES:</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Nombre:</b>	NTAR = Número Total de Acciones Realizadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de lunes cívicos, publicaciones de la cronista, ciudadanía extraordinaria, talleres, cursos, iniciativas y pláticas enfocadas en fomentar la memebresía de Ciudad del Aprendizaje.		
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de acciones efectuadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral.		
	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	AR1 = Acción Realizada 1	<b>Descripción de la variable:</b>	Acciones realizadas para impulsar la memebresía "Ciudad del Aprendizaje"		
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de acciones realizadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.		
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.		
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.		
			<b>Nombre:</b>	AR2 = Acción Realizada 2	<b>Descripción de la variable:</b>	Acciones realizadas para impulsar la memebresía "Ciudad del Aprendizaje"	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

	<b>Variable 3</b>	<b>Unidad de medida:</b>	Número de acciones realizadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.	
	<b>Variable 4</b>	<b>Nombre:</b>	ARn = Acción Realizada n	<b>Descripción de la variable:</b>	Expresa el total de actividades efectuadas.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Suma de las actividades realizadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.	
	<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación "Base de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" 3.- Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>				2.-Oficios/turnos:  4.-
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número.					
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>			Enero - Diciembre del 2025.	
	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>		<b>Valor:</b> 23 actividades realizadas. <b>Año:</b> 2024 <b>Período:</b> enero - junio del 2024	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66				



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Semaforización:</b>				<b>Valor Relativo</b>	57
				<b>Valor Absoluto</b>	50%
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2025:</b>	<b>Factibilidad</b>	La meta es factible ya que los resultados están basados en objetivos anteriores, sin embargo los objetivos pueden aumentar, si se incrementa el presupuesto para realizar una mayor cantidad de cursos, pláticas y talleres enfocados a combatir problemas sociales.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
Objetivo del Programa:	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
Beneficiarios del Programa:	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
Alineación al PND, Eje:	2	Política Social.
Alineación al PND, Objetivo:	2.1	Derecho a la educación.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico.
Alineación al PED, Objetivo:	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
Alineación al PED, Estrategia:	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
Alineación al PED, Línea de acción:	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

### Datos de Identificación del Indicador



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Nombre de la Actividad:	Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.		
Nombre del Indicador:	Número de sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.		
Identificación del Indicador:	SD02A32		
Definición del Indicador:	Establece el desarrollo de acciones que fomentan la cultura, el desarrollo sustentable, el empoderamiento individual y el desarrollo económico, al generar mecanismos de coordinación intersectorial para implicar a las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales y el sector privado en la creación de ciudades del aprendizaje.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Educación.		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	NTSFCAD = SFCAD1 + SFCAD2 + SFCADn...				
Variable 1	Nombre:	NTSFCAD = Número Total de Sesiones, Festivales, Cursos y Actividades Desarrolladas.	Descripción de la variable:	Representa el total de sesiones, festivales, ferias, cursos y actividades enfocados a promocionar la membresía de Ciudad del Aprendizaje.	
	Unidad de medida:	Número de actividades desarrolladas,	Fuentes de Información:	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

		Frecuencia:	Mensual.	Desagregación geográfica:	Municipal.
		Método de recopilación de datos:	Bases de datos, registros de información.	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual.
<b>Variables:</b>	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	SFCAD1 = Sesión, Festival, Curso o Actividad Desarrollada 1	<b>Descripción de la variable:</b>	Expresa el total de actividades enfocadas en promocionar la membresía de Ciudad del Aprendizaje
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de sesión, festival o actividades desarrolladas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	SFCAD2= Sesión, Festival, Curso o Actividad Desarrollada 2	<b>Descripción de la variable:</b>	Expresa el total de actividades enfocadas en promocionar la membresía de Ciudad del Aprendizaje
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de sesión, festival o actividades desarrolladas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.
		<b>Nombre:</b>	SFCADn = Sesión, Festival, Curso o Actividad Desarrollada n.	<b>Descripción de la variable:</b>	Describe el total de las actividades enfocadas en promocionar la membresía de Ciudad del Aprendizaje.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

	<b>Variable 4</b>	<b>Unidad de medida:</b>	Número de sesión, festival, curso o actividad desarrollada.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación de datos Oficinas Secretaría de Desarrollo Humano y Social Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>				2.-Oficios/turnos: "Base 3.- 4.-"
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número.				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual		<b>Período de cumplimiento:</b>		Enero a Diciembre del 2025.
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>		<b>Valor:</b> 23 actividades realizadas.
	<b>Amarillo:</b>	<66.66			<b>Año:</b> 2024
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2025:</b>		<b>Periodo:</b> enero - junio del 2024
					<b>Valor Relativo</b>
			<b>Valor Absoluto</b>	50%	
			<b>Factibilidad</b>	La meta es retadora, derivado del presupuesto asignado y del compromiso que tengan los integrantes del comité de Ciudad del Aprendizaje.	

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Alineación al PMD, Acción Estratégica:</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.		
<b>Identificación del Indicador:</b>	SD02C4		
<b>Definición del Indicador:</b>	Determina la ejecución de las actividades programadas, que son gestionadas por diferentes secretarías e institutos del H. Ayuntamiento, con el propósito de impulsar: buenos hábitos alimenticios, prevención de adicciones, prevención del delito, cuidado del ambiente, acciones en beneficio de la salud mental, derechos sexuales y potenciar las habilidades y destrezas de la población. Por medio de la visita a escuelas de todos los niveles educativos y colonias de la ciudad.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del Indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Educación.		

#### Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

#### Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	$PARDRP = (NADRPC / TADRPP) * 100$		
<b>Nombre:</b>	PARDRP= Porcentaje de Actividades Realizadas en De Ruta por Pachuca.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de las visitas a escuelas y colonias con actividades de salud, recreativas, deportivas, educativas, derechos humanos y adicciones.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Variabes:</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de Rutas realizadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Trimestral.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral.	
	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	NADRPC = Número de Actividades en De Ruta por Pachuca Cumplidas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de Ruta realizadas durante el mes.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de Rutas realizadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Trimestral.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral.	
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	TADRPP = Total de Actividades en De Ruta por Pachuca Programadas.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa el total de las rutas planeadas, basadas en resultados anteriores.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de rutas planeadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Trimestral.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Trimestral.	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Componente 2025

<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación de datos Oficinas Secretaría de Desarrollo Humano y Social" Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a>		2.-Oficios/turnos: "Base 3.- 4.-		
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje.				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		<b>Período de cumplimiento:</b>	Enero - Diciembre del 2025.	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Valor:</b> 100% de Rutas por Pachuca realizadas.	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		<b>Año:</b> 2024	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2025:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100.0%
				<b>Valor Absoluto</b>	41
			<b>Factibilidad</b>	La meta es factible y conservadora, ya que se considera la relación que existe con las escuelas para poder llevar el programa, retadora por los servicios que faltaron por proporcionar a las escuelas visitadas durante esta administración.	

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de verificación del padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	2	Política Social.
<b>Alineación al PND, Objetivo:</b>	2.1	Derecho a la educación.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PED, Objetivo:</b>	3.6	Educación para el futuro de Hidalgo.
<b>Alineación al PED, Estrategia:</b>	3.6.5	Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.
<b>Alineación al PED, Línea de acción:</b>	3.6.5.1. 3.6.5.2. 3.6.5.3. 3.6.5.4. 3.6.5.5.	Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables. Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado. Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos. Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:</b>	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Alineación al PMD, Objetivo General:</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

Alineación al PMD, Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.
--	----------	--

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.		
Nombre del Indicador:	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.		
Identificación del Indicador:	SD02A41		
Definición del Indicador:	Mide el desarrollo de acciones de aprendizaje orientadas a las necesidades de la población, al promover una comunidad urbana segura, armoniosa e inclusiva en la cual se alienta y fomenta la participación activa de las personas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador	Dirección de Educación.		

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

Fórmula:	NTAR = AR1 + AR2 + ARn...			
	Nombre:	NTAR = Número Total de Acciones Realizadas.	Descripción de la variable:	Representa el total de las escuelas visitadas y alumnos beneficiados con el programa "De Ruta por Pachuca"



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Prioridades:</b>	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

<b>VARIABLES:</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Unidad de medida:</b>	Número de rutas cumplidas	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipio.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.	
	<b>Variable 2</b>	<b>Nombre:</b>	AR1= Acción Realizada.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa las escuelas públicas, particulares y colonias visitadas con el programa.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de Rutas efectuadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.	
	<b>Variable 3</b>	<b>Nombre:</b>	AR2= Acción Realizada.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa las escuelas públicas, particulares y colonias visitadas con el programa.	
		<b>Unidad de medida:</b>	Número de Rutas efectuadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.	
		<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.	
		<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

	<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.
	<b>Nombre:</b>	ARn = Acción Realizada n.	<b>Descripción de la variable:</b>	Representa las escuelas visitadas con el programa.
	<b>Unidad de medida:</b>	Suma de escuelas visitadas.	<b>Fuentes de Información:</b>	Censo de INEGI, CONEVAL, Archivo de la Dirección de Educación e Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, PED, SEP listado de escuelas particulares del municipio y UNESCO.
	<b>Frecuencia:</b>	Mensual.	<b>Desagregación geográfica:</b>	Municipal.
	<b>Método de recopilación de datos:</b>	Bases de datos, registros de información.	<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	Mensual.
<b>Medios de verificación:</b>	1.-Dirección de Educación de datos Oficios Secretaría de Desarrollo Humano y Social" Anual <a href="https://pachucacien.pachuca.gob.mx/">https://pachucacien.pachuca.gob.mx/</a> 2.-Oficios/turnos: "Base 3.- 4.-"			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número.			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Periodo de cumplimiento:</b>		Enero a Diciembre del 2025.
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	<b>Línea base:</b>		<b>Valor:</b> 28 visitas con el programa De Ruta por Pachuca.
	<b>Amarillo:</b>			<b>Año:</b> 2024
				<b>Periodo:</b> enero - junio del 2024
			<b>Valor Relativo</b>	41
		<b>Valor Absoluto</b>	100%	



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Prioridades:	EDUCACIÓN	

### Ficha de Indicador Actividad 2025

	<b>Rojo:</b>	<b>Meta 2025:</b>	<b>Factibilidad</b>	La meta es factible y conservadora, ya que se considera la relación que existe con las escuelas para poder llevar el programa, retadora por los servicios que faltaron por proporcionar a las escuelas visitadas durante esta administración.
--	--------------	-------------------	---------------------	---

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

L.D. Norberto Carlos Córdova Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>EDUCACIÓN</b>		

**Definición del Programa:** Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.

**Objetivo del Programa:** Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sustentable, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.

**Beneficiarios del Programa:** De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes. La población objetivo será el número de estudiantes que hay en el municipio, divididos en educación inicial 950; educación especial 298; educación preescolar 8,977; educación primaria 32,325; educación secundaria 17,890; educación media superior 20,308 y educación superior 23,936 con un total de 104,436 estudiantes en el municipio.

### Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa:

### Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Índice	Valor Absoluto
Fin	<p>Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.</p> <p>La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los ciudadanos cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.</p>	<p>Índice de acciones y estrategias cumplidas para fortalecer la educación formal y no formal con una visión integral que busca brindar oportunidades educativas y laborales a las y los pachuqueños.</p> <p>Tasa de actividades completadas que brinden un espacio colaborativo como una alternativa innovadora que ofrezca nuevas oportunidades educativas dentro del marco de una cultura participativa y abierta al municipio de Pachuca de Soto.</p>	<p>Acciones y estrategias cumplidas.</p> <p>Actividades concluidas.</p>	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0%	0%	0%	0%	0%	100.0%	100%	4	
C.1.	Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	Porcentaje de coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	Actividades finalizadas.	5.00%	8.00%	8.00%	11.00%	12.00%	9.00%	5.00%	5.00%	8.00%	12.00%	12.00%	5.00%	100%	100%	128.00	
A.1.1.	Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	Número de actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	Actividades realizadas.	6	10	10	14	16	12	6	6	10	16	16	6	128	128	100.00%	
C.2.	Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.	Porcentaje de vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.	Vinculaciones y promociones realizadas.	18.00%	6.00%	4.00%	5.00%	8.00%	9.00%	10.00%	7.00%	11.00%	8.00%	9.00%	5.00%	100%	100%	328.00	
A.2.1.	Suficientes convenios de colaboración.	Número de convenios de colaboración, colaboración aprobados.	Convenios de colaboración aprobados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	40.00%	
A.2.2.	Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	Número de becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	Becas educativas gestionadas.	75	14	7	8	25	30	35	20	39	25	28	10	316	316	60.00%	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1500
Dirección de Educación	1520
Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	SD02

EDUCACIÓN

Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.

Impulsar y desarrollar mecanismos enfocados en mejorar la calidad de la educación al brindar herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida. A través del otorgamiento de becas para estudiantes de escuelas públicas y particulares; creando cursos, talleres y pláticas con temas actuales como: beneficios y riesgos de la IA, salud socioemocional, finanzas saludables, idiomas, desarrollo sostenible, bullying escolar y sus consecuencias legales, protección y cuidado de los animales, nutrición y cuidado del agua, preparando a futuras generaciones para nuevos retos. Sin dejar de fomentar valores cívicos, promover la cultura y el arte, al establecer espacios en donde la voz de niñas, niños, jóvenes y adultos pueda ser escuchada.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 374,351 habitantes. La población objetivo será el número de estudiantes que hay en el municipio, divididos en educación inicial 950; educación especial 298; educación preescolar 8,977; educación primaria 32,325; educación secundaria 17,890; educación superior 20,308 y educadores superior 23,936 con un total de 104,436 estudiantes en el municipio.

Formato de Calendarización por Programa 2025

Programa	6.00%	9.00%	9.00%	7.00%	9.00%	7.00%	7.00%	9.00%	7.00%	9.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	7.00%	100%	100%	69.00		
<b>C.3</b>	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	Programas y promoción realizados.	
<b>A.3.1.</b>	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	Acciones realizadas.	
<b>A.3.2.</b>	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	
<b>C.4.</b>	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.
<b>A.4.1.</b>	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.

Elaboró  
L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó  
L.A.E.T. Fabiola Juárez Carabón  
Secretaría Técnica

Autorizó  
L.D. Mónica Cordero Cárdenas Vital  
Secretario de Desarrollo Humano y Social